Gmail **Herlyn Alejandro Moreno Parada <herlyn.moreno.1984@gmail.com>**

# Notificación designación como Jurado de Votación y novedad contractual – Contrato 259-2026

1 mensaje

**Herlyn Alejandro Moreno Parada** <herlyn.moreno.1984@gmail.com> 28 de mayo de 2026 a las 14:26
Para: Arnulfo Garcia <arnulfo.garcia@gobiernobogota.gov.co>, Sergio Andres Calderon Garzon <sergio.calderon@gobiernobogota.gov.co>, Seguridad ivc <seguridad.ivc@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo

Espero que se encuentre muy bien.

Por medio de la presente comunicación, me dirijo a usted con el fin de informarle que he sido formalmente designado por la Registraduría Nacional del Estado Civil para ejercer las funciones de **Jurado de Votación** en la jornada electoral que se llevará a cabo este fin de semana. Adjunto a este mensaje comparto el correo electrónico de notificación oficial pertinente para su respectivo soporte y verificación.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que las actividades institucionales del fin de semana coinciden de manera directa con este llamado, me permito comunicarle que no podré acompañar ni participar en el desarrollo de las tareas de la firma previstas para estos días, con el fin de proceder a dar estricto cumplimiento a este deber constitucional y legal de obligatorio cumplimiento.

Agradezco de antemano su atención, comprensión y el correspondiente registro de esta novedad dentro de los controles de supervisión del contrato.

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

**Alejandro Moreno**

Contrato 259-2026

---------- Forwarded message ---------
De: **Registraduría Nacional del Estado Civil** <notificacionjurados@registraduria.gov.co>
Date: mar, 5 may 2026 a las 2:31
Subject: Citación Jurado de Votación
To: <herlyn.moreno.1984@gmail.com>

**FORMULARIO E1**

Señor(a) HERLYN ALEJANDRO MORENO PARADA C.C.: 80799050

BOGOTÁ, D.C., BOGOTÁ, D.C.

Cordial saludo,

Usted ha sido designado jurado de votación para las ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA a celebrarse el 31 de mayo de 2026, en el siguiente lugar, mesa y cargo:

**ZONA:** 9

**PUESTO:** 04 - BELEN

**LUGAR:** CRA 106 # 18 - 77

**MESA:** 7

**CARGO:** PRESIDENTE

**OBSERVACIONES:**

- DEBE PRESENTARSE EN LA MESA DE VOTACIÓN A LAS 7:00 A.M. DEL DÍA DOMINGO 31 de mayo de 2026
- SI NO ACUDE A DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES O LAS ABANDONA O NO FIRMA LAS ACTAS, TENDRÁ LAS SANCIONES LEGALES.
- LA INASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN PROGRAMADA POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL DÍA DE LAS ELECCIONES, SERÁ SANCIONABLE CONFORME AL CÓDIGO ELECTORAL ART. 105, A LA LEY 734 DE 2002 (CÓDIGO DISCIPLINARIO ÚNICO) Y CIRCULAR CONJUNTA CON LA PROCURADURÍA.

Los jurados de votación deberán ejercer su derecho al voto en la mesa donde fueron seleccionados para prestar este servicio; de lo contrario, se verán inmersos en el delito establecido en el Código Penal, artículo 391 Voto fraudulento: El que suplante a un ciudadano o a un extranjero habilitado por la ley, o vote más de una vez, o sin derecho consigne voto en una elección, plebiscito, referendo, consulta popular, o revocatoria del mandato, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y multa de cincuenta (50) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

**CITACIÓN A CAPACITACIÓN.** BOGOTÁ, D.C., BOGOTÁ, D.C.

**LUGAR:** CORFERIAS

**DIRECCIÓN:** CARRERA 37 NO. 24 - 67 ENTRADA POR EL ARCO

**FECHA Y HORA:** 2026-05-15 15:30:00.0

**SALÓN:** 46

En este correo encontrará adjunto su formulario E1 para descarga.

Recuerde, jurado, su asistencia a la capacitación presencial es fundamental para el buen desempeño de su labor. Como complemento, puede consultar y descargar la información de sus funciones en el Sistema Integral de Capacitación Electoral – SICE: Acceder al SICE e ingresar al curso virtual de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el SENA.

Descargue aquí el instructivo de acceso a la plataforma: Instructivo de acceso

En el siguiente enlace podrá descargar la cartilla de jurados de votación: Cartilla de Jurados de Votación

Cordialmente,

**DIANA BIVIANA DIAZ RINCON, YOUSSEF SEFAIR SILVA**

REGISTRADOR(ES) DISTRITAL(ES)

BOGOTÁ, D.C.

REGISTRADURÍA BOGOTÁ, D.C., BOGOTÁ, D.C.

www.registraduria.gov.co

--
Herlyn Alejandro Moreno Parada.
Abogado.
Especialista en Gerencia Financiera.

---

**E1_JURADO_80799050.pdf**
228K